



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco (LTAIPET) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información presentada ante la Unidad de Transparencia a la Información del sujeto obligado: **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **11/05/2017 12:53**

Número de Folio: **00656717**

Nombre o denominación social del solicitante: **armando dorantes cabrera**

Información que requiere: **Especificar por año, cuantas sentencias ha emitido el Poder Judicial por casos de feminicidio en el periodo que comprende los años 2012 al 2017.**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**

*No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

*Debe identificar con claridad y precisión de los datos e información que requiere.

* La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas o en cualquier hora en día inhábil, se tendrá presentada a partir de las 08:00 horas del día hábil siguiente.

Los términos de todas las notificaciones previstas en esta Ley, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen.

Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, estos se entenderán como hábiles según lo establecido en el artículo 133 de la LTAIPET.

Plazos de respuesta:

La respuesta a toda solicitud realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor a quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella: **01/06/2017**. El plazo podrá ampliarse en forma excepcional hasta por cinco días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento según lo establecido en el artículo 138 de la LTAIPET.

En caso de requerirle que aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de la información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **18/05/2017**. El plazo para responder el requerimiento será hasta por 10 días según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

Este requerimiento interrumpe el plazo que la Ley otorga para atender la solicitud, el cual iniciará de nuevo al día siguiente cuando se cumpla el requerimiento según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

En caso de que esta Unidad de Transparencia a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 3 días hábiles: **16/05/2017** según lo establecido en los artículos 142, LTAIPET.

Si los Sujetos Obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberán dar respuesta respecto de dicha parte. En cuanto a la información sobre la cual es incompetente, se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del sujeto obligado según lo establecido en el artículo 140 párrafo tercero de la LTAIPET.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Tratándose de solicitudes de acceso a información formuladas mediante la plataforma nacional, se asignará automáticamente un número de folio, con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos. En los demás casos, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la plataforma nacional y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables según lo establecido en el artículo 130 párrafo segundo de la LTAIPET.

* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Transparencia a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

*“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos”*

Folio Infomex: 00656717
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/320/17
Interesado: Armando Dorantes Cabrera.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 30 de Mayo de 2017.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada vía Sistema Infomex Tabasco, el día once de mayo dos mil diecisiete, a las doce horas con cincuenta y tres minutos recibida en esta Unidad con fecha once de mayo de dos mil diecisiete, correspondiéndole el **folio Infomex 00656717**, formulada por **Armando Dorantes Cabrera** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/110/2017**, en la que requiere lo siguiente:

“...Especificar por año, cuantas sentencias ha emitido el Poder Judicial por casos de feminicidio en el periodo que comprende los años 2012 al 2017...”-----

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información: -----

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 y 50 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; con fecha quince de mayo de dos mil diecisiete, se procedió a requerir la información en comento, a los Juzgados Penales y Mixtos de Primera Instancia de este Poder Judicial, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/274/17, al Licenciado Kristhian Alexis Sánchez Garrido, Director General de la Administración del Sistema Penal Acusatorio, mediante el Oficio No. TSJ/OM/UT/275/17.---

SEGUNDO: Como resultado de lo anterior, se recibió respuesta de los Juzgados Penales y Mixtos de Primera Instancia, mediante los Oficios Nos. 924-2016, 1438, 2831, 186, 534, 165, JPM 144/2017, JPC/1617/2017, Oficio sin número del Juzgado Penal de Jonuta, 1721, JP/100/2017, 612, JP-149, 1357, JMEZ109/2017, JMEZ108/2017, 416, 1151, Oficio sin



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos"*

número del Juzgado Sexto Penal y del Director General de la Administración del Sistema Penal a través del Oficio No. 183/2017.-----

En atención a que la información solicitada por Armando Dorantes Cabrera esta se encuentra disponible mediante los Oficios Nos. 924-2016, 1438, 2831, 186, 534, 165, JPM 144/2017, JPC/1617/2017, Oficio sin número del Juzgado Penal de Jonuta, 1721, JP/100/2017, 612, JP-149, 1357, JMEZ109/2017, JMEZ108/2017, 416, 1151, Oficio sin número del Juzgado Sexto Penal y 183/2017, los cuales se adjuntan a este acuerdo. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

TERCERO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo 148, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.----

CUARTO. Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 68, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, LA LICENCIADA RAQUEL AGUILERA ALEMÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.-----CONSTE.

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



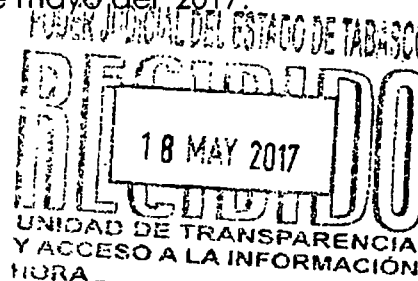
**DEPENDENCIA: JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA.**

OFICIO NUM: 924-2016

ASUNTO: Se rinde informe.

Jalapa, Tabasco, a 17 de mayo del 2017.

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION DEL PODER
JUDICIAL DEL EDO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.**



En atención al oficio TSJ/OM/UT/274/2017, fechado el quince de mayo del dos mil diecisiete, y recibido hoy en este juzgado a mi cargo, me permito informarle a Usted, que previa búsqueda minuciosa, desde el año 2012 al 2017, no hay expedientes iniciados por el delito de "FEMINICIDIO"; por tanto, tampoco sentencias dictadas en ese sentido.

Lo anterior es para su conocimiento y efectos correspondientes.

**ATENTAMENTE.
EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.**

M.D. ORBELIN RAMIREZ JUAREZ.

Juzgado Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial de Jalapa, Tabasco, ubicado en Boulevard 20 de Noviembre sin número, Jalapa, Tabasco; teléfono 3-58-20-00 extensión 5070.

www.tsj-tabasco.gob.mx.

M.D. ORJ/Gen.*

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



DEPENDENCIA: JUZGADO PRIMERO PENAL
OFICIO : 1438

ASUNTO: INFORME.

VILLAHERMOSA, TAB., A 18 DE MAYO DE 2017

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PRESENTE.



En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/274/17, de quince de mayo,

recibido el diecisiete del presente mes y presente año, en relación al número casos recepcionados provenientes de la Fiscalía General del Estado, por feminicidio, en los cuales ésta ejerció acción penal, durante el periodo comprendido del dos mil doce al dos mil diecisiete; informo a usted lo siguiente:

En el dos mil doce, se radicaron dos expedientes por el delito de feminicidio, mismos que fueron reclasificados por el ilícito de Homicidio Calificado; y en el dos mil dieciséis se inició uno en contra una persona, por el delito de feminicidio, en el que se dictó sentencia condenatoria en el presente año (2017), mismo que ya se encuentra compurgando la pena impuesta.

Lo que comunico a usted para los efectos legales correspondientes.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
JUEZ PRIMERO PENAL DE CENTRO

M.D. RAFAEL MENDOZA ÁLVAREZ.

Msmm.

2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos."

JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA
AV. DE LA JUVENTUD S/N. RECLUSORIO PLANTA ALTA.
R/A. VILLAFLORES 2DA. SECCIÓN, C. P. 86400
(A un costado del lienzo charro)

Tel y Fax: (993)3-58-20-00. Ext. 5060 y 5063.



Oficio número: 2831

A s u n t o: Se rinde informe

Huimanguillo, Tabasco; a 17 de Mayo de 2017

L.A.E. Raquel Aguilera Alemán
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información;
Villahermosa, Tabasco.



En atención a su oficio No. TSJ/OM/UT/274/17 de Mayo 15 de

2017, recepcionado en este juzgado el 17 del presente mes y año, donde solicita la colaboración para informarle el número de casos provenientes de la Fiscalía General del Estado, por el delito de feminicidio, correspondiente del año 2012 al 2017; hago de su conocimiento, que después de haber realizado una búsqueda minuciosa en el sistema de gestión y libros de gobierno que se lleva en este Juzgado Penal, y en el anterior Juzgado Segundo Penal (hoy suprimido) se encontró lo siguiente:

- PJ/UTAIP/108/2017: Número de casos recepcionados provenientes de la Fiscalía General del Estado, por el delito de Feminicidio y en los cuales ejerció acción penal

AÑOS	No. casos recepcionados
2012	2
2013	0

2014	1
2015	0
2016	0
2017	0
TOTAL	3

- PJ/UTAIP/109/2017: Número de casos recibidos por la Fiscalía General del Estado, por el delito de Femicidio, ¿Cuántos casos fueron radicados en el Poder Judicial

AÑOS	No. casos radicados
2012	2
2013	0
2014	1
2015	0
2016	0
2017	0
TOTAL	3

- PJ/UTAIP/110/2017: Número de sentencias emitidas por el Poder Judicial, por el delito de Femicidio

AÑOS	No. sentencias
2012	0
2013	2
2014	1
2015	1
2016	0

2017	0
TOTAL	4

- PJ/UTAIP/111/2017: Número de sentencias condenatorias, emitidas por el Poder Judicial, por el delito de Femicidio

AÑOS	No. sentencias condenatorias
2012	0
2013	2
2014	1
2015	1
2016	0
2017	0
TOTAL	4

- PJ/UTAIP/112/2017: Número de sentencias absolutorias, emitidas por el Poder Judicial, por el delito de Femicidio

AÑOS	No. sentencias absolutorias
2012	0
2013	0
2014	0
2015	0
2016	0
2017	0
TOTAL	0

En cuanto al rubro PJ/UTAIP/113/2017 del número de personas purgando pena de prisión, por el delito de Femicidio en el Estado, no corresponde a este juzgado rendir dicha información.

Asimismo, hago de su conocimiento que uno de los radicados en el año 2012, correspondió al Juzgado Segundo Penal, hoy suprimido.

Sin otro particular que informarle, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Jueza Penal de Primera Instancia

Guadalupe Daniela Santés Jiménez.

GDSJ/cdc.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



DEPENDENCIA: JUZGADO MIXTO DE 1ª.INST.
OFICIO NÚM.: 186

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

TACOTALPA, TABASCO; A 18 DE MAYO DE 2017

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
P R E S E N T E.



En atención a su oficio TSJ/OM/UT/274/17, informo a usted, que después de haber realizado una búsqueda minuciosa en los Libros de Gobierno y en el Sistema de Gestión Judicial de este juzgado y del Juzgado Penal de Teapa, no se encontró registro alguno **de número de casos recepcionados provenientes de la Fiscalía General del Estado por Femicidio en los cuales esta ejerció acción penal durante el periodo que comprende los años 2012 al 2017; de los casos recibidos por la Fiscalía General del Estado por el delito de Femicidio ¿Cuántos casos fueron radicados en el Poder Judicial del periodo que comprende los años 2012 al 2017?; cuantas sentencias ha emitido el Poder Judicial por casos de Femicidio en el periodo que comprende los años 2012 al 2017; de número de sentencias condenatorias emitidas por el Poder Judicial en los casos de Femicidio durante el periodo que comprende los años 2012 al 2017; de número de sentencias absolutorias emitidas por el Poder Judicial en los casos de Femicidio durante el periodo que comprende los años 2012 al 2017 y del número de personas purgando pena de prisión por el delito de Femicidio en el Estado.**

Lo que hago de su conocimiento, para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
JUEZA MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO SÉPTIMO
DISTRITO JUDICIAL DE TACOTALPA, TABASCO



LEDA FERRER RUIZ

Calle 20 de Noviembre número 14, esquina
5 de Mayo, Colonia Ampliación Pueblo Nuevo,
Tacotalpa, Tabasco.

Tel. 3-582000 EXT. 5140

L' LFR/L' MPC.



DEPENDENCIA: JUZGADO PENAL DE
PRIMERA INSTANCIA
OFICIO NUM: 534

ASUNTO: Informando

Frontera, Centla, Tab. 17 de Mayo de 2017

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
PRESENTE.



En atención al oficio TSJ/OM/JT/274/2017, de fecha quince de mayo de dos mil diecisiete, recepcionado en este Juzgado el día diecisiete del mismo mes y año, mediante el cual solicita:

PJ/UTAIP/108/2017: "...Especificar por año, el número de casos recepcionados provenientes de la Fiscalía General del Estado por FEMINICIDIO en los cuales ésta ejerció acción penal durante el periodo que comprende los años...":

AÑO	CANTIDAD
2013	01
2012, 2014, 2015, 2016 y 2017	00

PJ/UTAIP/109/2017: "...De los casos recibidos por la Fiscalía General del Estado por el delito de FEMINICIDIO ¿Cuántos casos fueron radicados en el Poder Judicial del periodo que comprende los años...":

AÑO	CANTIDAD
2013	01
2012, 2014, 2015, 2016 y 2017	00

PJ/UTAIP/110/2017: "...Especificar por año, cuantas sentenciadas ha emitido el Poder Judicial por casos de FEMINICIDIO en el periodo que comprende los años...":

AÑO	CANTIDAD
Del 2012 al 2017	00

PJ/UTAIP/111/2017: "...Especificar por año, el número de sentencias condenatorias emitidas por el Poder Judicial en los casos de FEMINICIDIO durante el periodo que comprende los años ...":

AÑO	CANTIDAD
Del 2012 al 2017	00

PJ/UTAIP/112/2017: "...Especificar por año, el número de sentencia absolutorias emitidas por el Poder Judicial en los casos de FEMINICIDIO durante el periodo que comprende los años ...":

AÑO	CANTIDAD
Del 2012 al 2017	00

PJ/UTAIP/113/2017: "...Especificar por año, el número de personas purgando pena de prisión por el delito de FEMINICIDIO en el estado, durante el periodo que comprende los años ...":

AÑO	CANTIDAD
Del 2012 al 2017	00

ENTAMENTE
JUEZA PENAL DE PRIMERA INSTANCIA
DE CENTLA, TABASCO
LIC. BRENDA BEATRIZ MENDOZA PRIEGO



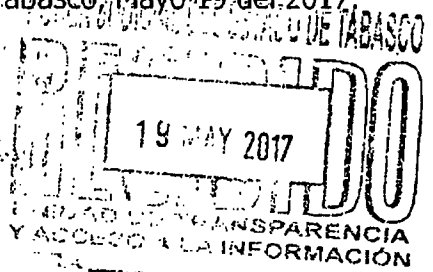
Dependencia: Juzgado Tercero Penal de Primera Instancia.
Of. Numero: 165

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Asunto: Se rinde informe

Villahermosa, Tabasco, Mayo 19 del 2017

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la información
Presente.



En contestación a su oficio número **TSJ/OM/UT/274/17**, de fecha quince de Mayo del año en curso, recibido en este Juzgado el día dieciocho del mismo mes y año, me permito informar a Usted, lo siguiente:

1º. "... Especificar por año, el número de casos recepcionados provenientes de la Fiscalía General del Estado por **FEMINICIDIO** en los cuales éste ejerció acción penal durante el periodo que comprende los años 2012 al 2017..."

2012	2013	2014	2015	2016	2017
3	0	0	0	0	0

2º. "... De los casos recibidos por la Fiscalía General del Estado por el delito de **FEMINICIDIO** ¿Cuántos casos fueron radicados en el Poder Judicial del periodo que comprende los años 2012 al 2017..."

2012	2013	2014	2015	2016	2017
3	0	0	0	0	0

3º. "... Especificar por año, cuantas sentencias ha emitido el Poder Judicial por casos de **FEMINICIDIO** en el periodo que comprende los años 2012 al 2017..."

2012	2013	2014	2015	2016	2017
0	0	0	0	0	0

4º. Especificar por año, el número de sentencias condenatorias emitidas por el Poder Judicial en los casos de **FEMINICIDIO**, durante el periodo que comprende los años 2012 al 2017..."

2012	2013	2014	2015	2016	2017
0	0	0	0	0	0

5º. "... Especificar por año, el número de sentencias absolutorias emitidas por el Poder Judicial en los casos de **FEMINICIDIO**, durante el periodo que comprende los años 2012 al 2017..."

2012	2013	2014	2015	2016	2017
0	0	0	0	0	0

6º. "... Especificar por año, el número de personas purgando pena de prisión por el delito de **FEMINICIDIO** en el Estado..."

2012	2013	2014	2015	2016	2017
0	0	0	0	0	0

Lo que comunico a Usted, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Atentamente
La Jueza Tercero Penal de Primera Instancia
del Centro, Tabasco

M.D. Guadalupe Cadenas Sánchez



aoc.

• “Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.



DEPENDENCIA: JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA.

OFICIO No: JPM 144/2017

ASUNTO. SE RINDE INFORME.

Macuspana, Tabasco; a 19 de Mayo del 2017.

**L.A. E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION.**



En atención a su oficio número **TSJ/OM/UT/274/17**, de fecha **quince de Mayo del presente año**, recepcionado el **dieciocho de los corrientes**, previa revisión efectuada a los libros de Gobierno, índices y al sistema Judicial que se lleva en éste Juzgado a mi cargo, incluido los del Juzgado Penal de Primera Instancia de Ciudad Pemex, Tabasco, hoy suprimido, informo a Usted, lo siguiente.

Durante los años del 2012 a la presente fecha del 2017, No se ha recepcionado, radicado, ni sentenciado ningún caso proveniente de la Fiscalía General del Estado, por el delito de FEMINICIDIO; por consiguiente ninguna persona purga condena de prisión por el aludido delito.

Lo que comunico a Usted, para los efectos conducentes.

ATENTAMENTE.

**EL JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DE
MACUSPANA, TABASCO.**

LIC. VICTOR MANUEL IZQUIERDO LEYVA.

L' VMIL/ P.G. GUG/gdah*Avenida Carlos A. Madrazo, colonia Independencia s/n de Macuspana, Tabasco. Tel: 3582000, Ext. 5100. C.c.p Archivo



DEPENDENCIA: JUZGADO PENAL DE PRIM. INST.
CÁRDENAS, TABASCO

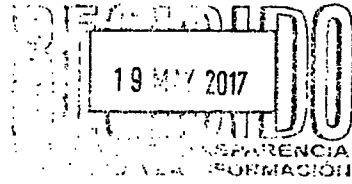
OFICIO NUMERO: JPC/ 1617/2017

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

H. Cárdenas, Tabasco, 18 de Mayo del 2017.

L.A. E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
VILLAHERMOSA, TABASCO.
P R E S E N T E



En atención a su oficio numero TSJ/OM/UT/274/2017, de fecha quince de mayo del dos mil diecisiete, en base a la información con numero de folio interno PJ/UTAIP/108/2017; al respecto le informo lo siguiente:

Especificar por año el numero de casos recepcionados provenientes de la fiscalía General de Estado, por feminicidio en los cuales esta ejerció acción penal durante el periodo comprendido del año 2012 al 2017; al respecto se informa:

AÑOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Recepcionados provenientes de la Fiscalia General del Estado por el delito de feminicidios	1	NO	NO	NO	NO	NO

En base a la información con numero de folio interno PJ/UTAIP/109/2017; al respecto le informo lo siguiente:

De los casos recibidos por la fiscalía General del Estado por el delito de Faminicidio ¿Cuántos casos fueron radicados en el Poder Judicial del periodo 2012 al 2017; al respecto se informa:

AÑOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Fueron radicados en el Poder Judicial del Estado	1	NO	NO	NO	NO	NO

En base a la información con numero de folio interno PJ/UTAIP/110/2017; al respecto le informo lo siguiente:

Especificar por año, 2012 al 2017, cuantas sentencia ha emitido el poder judicial por delito de feminicidio; al respecto se informa:

AÑOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Sentencia emitido el Poder Judicial por el delito de robo de hidrocarburos	NO	NO	NO	NO	NO	NO

En base a la información con numero de folio interno PJ/UTAIP/111/2017; al respecto le informo lo siguiente:

Especificar por año, 2012 al 2017, el numero de sentencia condenatoria emitidas por el poder Judicial en delito de feminicidio; al respecto se informa:

AÑOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Sentencia condenatoria emitidas por el Poder Judicial por el delito de feminicidio	NO	NO	NO	NO	NO	NO

En base a la información con numero de folio interno PJ/UTAIP/112/2017; al respecto le informo lo siguiente:

Especificar por año, 2012 al 2017, el numero de sentencia absolutoria emitidas por el poder Judicial en delito de feminicidio; al respecto se informa:

ANOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Sentencia absolutoria emitidas por el Poder Judicial por el delito de feminicidio	NO	NO	NO	NO	NO	NO

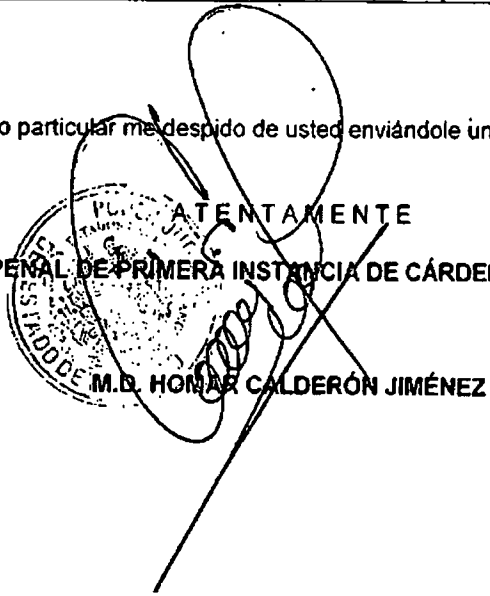
En base a la información con numero de folio interno PJ/UTAIP/113/2017; al respecto le informo lo siguiente:

Especificar por año, 2012 al 2017, el numero de personas purgando pena de prisión por el delito de feminicidio; al respecto se informa:

ANOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Personas con purgando pena de prisión por el delito de feminicidio	NO	NO	NO	NO	NO	NO

Sin otro particular me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DE CÁRDENAS, TABSCO.



M.D. HOMAR CALDERÓN JIMÉNEZ

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DECIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
JONUTA, TABASCO.**

ASUNTO: Se rinde Informe
Jonuta, Tabasco, a 19 de Mayo de 2017

DECIDIDO
27 MAY 2017
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA _____

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION, DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.**

En atención al oficio numero TSJ/OM/UT/274/17, de fecha 15 de mayo del presente año, recepcionado el día diecinueve de los corrientes ante este Juzgado a mi cargo, me permito informarle a Usted, en relación al oficio numero PJ/UTAIP/108/2017, contenido en el presente, que en este Juzgado a mi cargo, no se ha recepcionado ningún caso proveniente de a fiscalía General del Estado por Femicidio en los que dicha fiscalía haya ejercitado acción penal durante el parido de comprende los años 2012 al 2017, por lo que por consiguiente en relación a los oficios números PJ/UTAIP/109/2017. PJ/UTAIP/110/2017, PJ/UTAIP/111/2017. PJ/UTAIP/112/2017y PJ/UTAIP/113/2017, contenidos de igual manera en el oficio que se contesta a través del presente, me permito informar que en este juzgado a mi cargo, no se encuentra radicado ningún caso por el delito en comento durante el periodo solicitado; por lo mismo no se ha emitido ningún tipo de sentencia en relación a dicho delito en el periodo solicitado y por ende no se encuentra persona alguna compurgando pena de prisión en relación al delito en cita durante el periodo que se solicita..

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA JUEZA MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
JULIANA OLIVERA PEREZ.



DEPENDENCIA: JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA.
OFICIO: 1721
ASUNTO: CONTESTACION A OFICIO TSJ/OM/UT/274/17.

Cunduacán; Tabasco. A 19 de mayo del 2017

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

LA.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.

En atención al oficio TSJ/OM/UT/274/17, de fecha quince de mayo del presente año y recibido en este Juzgado el día diecinueve de los corrientes, me permito informarle que, en el periodo comprendido del 2012 al 2017, NO se ha iniciado ninguna causa por el delito de FEMINICIDIO.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

M.D.NLG/Amhg*

RESPECTUOSAMENTE
LA JEFEZA PENAL DE PRIMERA INSTANCIA.
M.D. NINA LEON GUZMAN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECEBIDO
22 MAY 2017
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
HORA _____

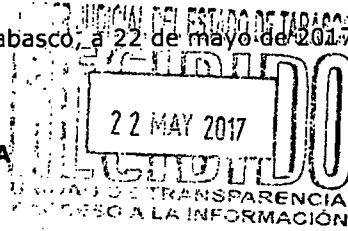


DEPENDENCIA: JDO. CUARTO PENAL CENTRO
OFICIO: JP/100/2017

ASUNTO: SE RINDE INFORME

Villahermosa, Tabasco, a 22 de mayo de 2017

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.



En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/274/17 de quince de mayo de dos mil diecisiete, remito a Usted la información requerida en las siguientes tablas:

Solicitud de información PJ/UTAIP/108/2017	Número de averiguaciones previas recibidas en este juzgado, en las que la Fiscalía General del Estado ejerció acción penal por el delito de feminicidio
Año	
2012	0
2013	0
2014	1
2015	1
2016	0
2017	0

Solicitud de información PJ/UTAIP/109/2017	Número de averiguaciones previas radicadas en este juzgado, en las que la Fiscalía General del Estado ejerció acción penal por el delito de feminicidio
Año	
2012	0
2013	0
2014	1
2015	1
2016	0
2017	0

No omito manifestar que durante el periodo comprendido del 2012 al 2017, no se dictó sentencia por el delito de feminicidio, ni absolutoria ni condenatoria, consecuentemente no hay personas a disposición de esta autoridad compurgando pena de prisión por dicho ilícito, dando así contestación a las solicitudes de información PJ/UTAIP/110/2017, PJ/UTAIP/111/2017, PJ/UTAIP/112/2017 y PJ/UTAIP/113/2017.

Lo que informo a Usted, para los efectos legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE.
JUZGADO CUARTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL CENTRO, TABASCO.

LIC. LENIN ALPUCHE GERÓNIMO.

kgta*



Dependencia Juzgado Penal

Oficio 612

Asunto: El que se indica



Tenosique, Tabasco, 18 de mayo de 2017

L.A.E. Raquel Aguilera Alemán
Titular de la Unidad de Transparencia
Y Acceso a la Información.
Villahermosa, Tabasco.

En atención su oficio número TSJ/OM/UT/274/2017, de quince de mayo del dos mil diecisiete y recibido en este juzgado a mi cargo, el diecisiete del mismo mes y año en curso, mediante el cual me solicita colaboración para responder a la solicitud de información relacionado con el oficio PJ/UTAIP/108/2017 en efecto comunico a Usted lo siguiente:

"... Especificar por año, el número de casos recepcionados proveniente de la Fiscalía General del Estado por Femicidio en los cuales ésta ejerció acción penal durante el periodo que comprende a los años 2012 al 2017.

PJ/UTAIP/109/2017 "... De los casos recibidos por la Fiscalía General del estado por el delito de Femicidio ¿ cuantos casos fueron radicados en el Poder Judicial del periodo que comprende los años 2012 al 2017

PJ/UTAIP/110/2017 Especificar por año cuantas sentencias ha emitido el Poder Judicial por casos de femicidio en el periodo que comprende los años 2012 al 2017

PJ/UTAIP/111/2017 "... Especificar por años, el número de sentencias condenatorias emitidas por el Poder Judicial en los casos de femicidio durante el periodo que comprende los años 2012 al 2017..."

por año, el número de sentencias absolutorias emitidas por el Poder Judicial en los casos de femicidio durante el periodo que comprende 2012 al 2017..."

PJ/UTAIP/113/2017: "... Especificar por año el número de personas purgando pena de prisión por el delito de femicidio en el estado..."

Por lo que informo siguientes que durante los años comprendidos del 2000 al 2017, no se encontraron datos algunos respecto al informe que me solicita en el oficio de cuenta.



Lo que informo para los fines que procedan.

entamente

Juzgado Penal de Primera Instancia

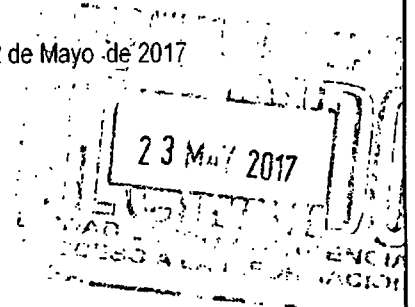
Manuel Cabrera Cansino

DEPENDENCIA: JUZGADO SEGUNDO PENAL
DE PRIMERA INSTANCIA
OFICIO: JP-149

ASUNTO: RINDIENDO INFORME

Villahermosa, Tabasco: a 22 de Mayo de 2017

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
PRESENTE.



En atención al oficio número TSJ/OM/UT/274/17 de fecha quince de mayo del dos mil diecisiete y recibido el dieciocho del presente mes y año, le informo que en este juzgado a mi cargo, en los años del 2012 al 2017, no hubo casos recepcionados por la Fiscalía donde hayan ejercitado acción penal, ni radicación, ni sentencia, así como tampoco personas alguna compurgando pena, por el delito de FENICIDIO.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales correspondientes.



ATENTAMENTE
JUZGADO SEGUNDO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

SE TILO PEREZ SANCHEZ

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
JUZGADO PENAL DE COMALCALCO, TABASCO.**

Avenida Ofton Wolter Peralta, sin número, colonia Centro, Comalcalco, Tabasco.



OFICIO: 1357.

ASUNTO: **SE RINDE INFORME.**

Comalcalco, Tabasco; a 16 de mayo de 2017.

Raquel Aguilar Alemán.
Titular de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información.
Presente.

Me permito informar que, en relación a SUPA despacho TSJ/OM/UT/274/17, relativo a la solicitud de información solicitada en el mismo, hago saber lo siguiente:

Especificar por año, el número de casos recepcionados provenientes de la Fiscalía General del Estado por feminicidios en los cuales ésta ejerció acción penal durante el periodo que comprende los años 2012 al 2017.

No existen datos que aportar.

De los casos recibidos por la Fiscalía General del Estado por el delito de feminicidio ¿Cuántos casos fueron radicados en el Poder Judicial del periodo que comprende los años 2012 al 2017?

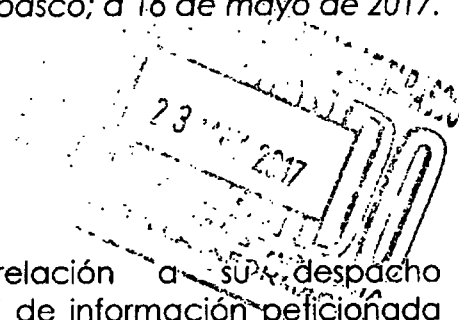
No existen datos que aportar.

Especificar por año, cuantas sentencias ha emitido el Poder Judicial por casos de feminicidio en el periodo que comprende los años 2012 al 2017.

No existen datos que aportar.

Especificar por año, el número de sentencias condenatorias emitidas por el Poder Judicial en los casos de feminicidio durante el periodo que comprende los años 2012 al 2017.

No existen datos que aportar.



1

Especificar por año, el número de sentencias absolutorias emitidas por el Poder Judicial en los casos de feminicidio durante el periodo que comprende los años 2012 al 2017.

No existen datos que aportar.

Especificar por año, el número de personas purgando pena de prisión por el delito de feminicidio en el estado.

No existen datos que aportar, ya que corresponde al Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales del Estado.

Lo que informo para los efectos correspondientes, precisando que la información que se rinde, resulta de la búsqueda de los suprimidos Juzgados Segundo Penal de Comalcalco y Penal de Paraíso; quedando a su entera disposición para cuando fuese requerida, atentamente,



Ana María Rodríguez Castillo.
Juez Penal de Comalcalco, Tabasco.

JAZB.
Tel. 01.99.3.3.58.20.00, ext. 5030.
juzgado penal comalcalco paraíso@gmail.com

Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos..”



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
Juzgado Mixto de Primera Instancia.
Oficio numero JMEZ109/2017
RECIBIDO
23 MAY 2017
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Emiliano Zapata, Tabasco, 22 de Mayo de 2017.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E.

En atención al oficio No. TSJ/OM/UT/274/2017, de fecha 15 de mayo del año 2017, y recibido por este juzgado el 22 del citado mes y año, me permito proporcionar a Usted, los datos solicitados.

* PJ/UTAIP/108/2017.-Casos provenientes de la Fiscalía General del Estado por feminicidio en los cuales éste ejerció acción penal durante el periodo que comprenden los años 2012 al 2017. 0

* PJ/UTAIP/109/2017.- Casos recibidos por la Fiscalía General del Estado por el delito de feminicidio casos que fueron radicados en el Poder Judicial del periodo que comprende los años 2012 al 2017. 0

* PJ/UTAIP/110/2017.- Sentencias que se ha emitido el Poder Judicial por casos de feminicidio en el periodo que comprende los años del 2012 al 2017. 0

* PJ/UTAIP/111/2017.-Numero de sentencias condenatorias emitidas por el Poder Judicial en los casos de feminicidio durante el periodo que comprende los años del 2012 al 2017. 0

* PJ/UTAIP/112/2017.-Numero de sentencias absolutorias emitidas por el Poder Judicial en los casos de feminicidio durante el periodo que comprende los años 2012 al 2017. 0

* PJ/UTAIP/113/2017.- Números de personas purgando pena de prisión por el delito de feminicidio en el estado. 0

Sin otro particular me despido de Usted, quedando como su atenta y segura servidora.

A T E N T A M E N T E .
LA JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DECIMO DISTRITO JUDICIAL
DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.



LIC. ELIA LARISA PEREZ JIMENEZ.

" Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.."

DEPENDENCIA: Juzgado Mixto de Primera

Instancia.

Oficio numero JMEZ108/2017



Emiliano Zapata, Tabasco, 22 de Mayo de 2017.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E.

En atención al oficio No. TSJ/OM/UT/274/17, de fecha 18 de mayo del año 2017, y recibido por este juzgado el 22 del citado mes y año, me permito proporcionar a Usted, **la información sobre el número de sentencias condenatorias por Homicidio doloso comprendidas del periodo 2000 al 2016**, siendo las siguientes.

AÑO	CANTIDAD. MPIO.
2002	03 E. Zapata, Tab.
2003	02 E. Zapata, Tab.
2004	01 E. Zapata, Tab.
2005	00 E. Zapata, Tab.
2006	00 E. Zapata, Tab.
2007	01 E. Zapata, Tab.
2008	01 E. Zapata, Tab.
2009	02 E. Zapata, Tab.
2010	01 E. Zapata, Tab.
2011	00 E. Zapata, Tab.
2012	00 E. Zapata, Tab.

AÑO	CANTIDAD.MPIO.
2013	01 E. Zapata, Tab.
2014	02 E. Zapata, Tab.
2015	00 E. Zapata, Tab.
2016	00 E. Zapata, Tab.

Sin otro particular me despido de Usted, enviándole un afectuoso saludo, quedando como su atenta y segura servidora.

A T E N T A M E N T E .

LA JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DECIMO DISTRITO JUDICIAL
DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.



LIC. ELIA LARISA PEREZ JIMENEZ.

DEPENDENCIA : JDO. QUINTO PENAL

OFICIO NUM : 416



ASUNTO : SE REMITE INFORMACION SOLICITADA.

Villahermosa, Tab., 23 de mayo del 2017.

L.C.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION.
P R E S E N T E .

En atención a su oficio TSJ/OM/UT/274/2017, de fecha quince de mayo del presente año, mediante el cual solicita información recibida bajo el folio:

PJ/UTAIP/108/2017; "... Especificar por año, el número de casos recepcionados provenientes de la Fiscalía General del Estado por feminicidio en los cuales ésta ejerció acción penal durante el periodo que comprende los años 2012-2017..."

PJ/UTAIP/109/2017; "...De los casos recibidos por la fiscalía General del Estado por el delito de Feminicidio ¿ Cuántos casos fueron radicados en el Poder Judicial del periodo que comprende los años 2012 al 2017..."

PJ/UTAIP/110/2017; "...Especificar por año, cuantas sentencias ha emitido el Poder Judicial por casos de feminicidio en el periodo que comprende los años 2012 al 2017..."

PJ/UTAIP/111/2017; "... Especificar por año, el número de sentencias condenatorias emitidas por el Poder Judicial en los casos de feminicidio durante el periodo que compren los años 2012 al 2017..."

PJ/UTAIP/112/2017; "... Especificar por año, el número de sentencias absolutorias emitidas por el Poder Judicial en los casos de feminicidio durante el periodo que comprende los años 2012 al 2017..."

PJ/UTAIP/113/2017; "... Especificar por año el número de personas purgando pena de prisión por el delito de feminicidio en el Estado..."

Al respecto me permito:

Que en este Juzgado a mi cargo hasta la presente fecha no se ha registrado causa alguna por feminicidio .

Sin otro particular, me despido de usted, no sin antes aprovechar la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL JUEZ QUINTO PENAL
LIC. LORENZO GUZMAN VIDAL

DEPENDENCIA: JDO. MIXTO DE PRIM. INST.
OFICIO NÚMERO: 1151

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

LA VENTA, HGUILLO. TAB., A 23 DE MAYO DEL 2017.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
VILLAHERMOSA, TABASCO.

24 MAY 2017

EN ATENCIÓN A SU OFICIO NÚMERO TSJ/OM/UT/274/17, RECIBIDO CON
ESTA FECHA, COMUNICO A USTED, LO SIGUIENTE:

QUE DURANTE EL PERIODO DEL 01- DE ENERO- DEL 2013 AL 22- DE MAYO
DEL 2017, LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO NO HA EJERCITADO ACCIÓN PENAL,
NI SE HA RECIBIÓ NINGÚN CASO POR EL DELITO DE FEMINICIDIO.

EN EL AÑO 2012, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA, EN LA CAUSA PENAL
19/2012, INSTRUIDA EN CONTRA DE CARLOS DOMÍNGUEZ MATUS (A) "EL
CHIAPAS", POR EL DELITO DE FEMENICIDIO, COMETIDO EN AGRAVIO DE LA
OCCISA ADRIANA CRUZ ARIAS; CONDENÁNDOLO A CUARENTA AÑOS DE PRISIÓN.

DEL PERIODO 01- DE ENERO- DEL 2013 AL 22- DE MAYO DEL 2017, ÉSTA
AUTORIDAD JUDICIAL NO HA EMITIÓ SENTENCIA ALGUNA POR EL DELITO DE
FEMINICIDIO.

ESTA AUTORIDAD JUDICIAL, NO SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE
INFORMAR EL NÚMERO DE SENTENCIAS CONDENATORIAS NI ABSOLUTORIAS,
QUE HA EMITIDO EL PODER JUDICIAL, ASÍ COMO EL NÚMERO DE PERSONAS QUE
SE ENCUENTRAN PURGANDO PENA DE PRISIÓN POR EL DELITO DE FEMNICIDIO
EN EL ESTADO, DEL PERIODO DE LOS AÑOS 2012 AL 2017.

LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.



ATENTAMENTE
EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

M.D. RAMON ADOLFO BROWN RUIZ.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
JUZGADO SEXTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL

RELACIÓN DEL NUMERO DE CASOS RECEPCIONADOS PROVENIENTES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO POR FEMENICIDIO, RELATIVO AL OFICIO TSJ/OM/UT/274/17.
(PERIODO COMPRENDIDO DEL 2012 AL 2017)

<u>RELACIÓN DE DELITO DE FEMENICIDIO</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>
CASOS RECEPCIONADOS PROVENIENTES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO POR FEMENICIDIO EN LOS CUALES ESTA EJERCIO ACCIÓN PENAL, DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE LOS AÑOS 2012 AL 2017	0	1	0	1	1	0
CASOS RECIBIDOS POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO POR EL DELITO DE FEMENICIDIO, CUANTOS FUERON RADICADOS EN EL PODER JUDICIAL DEL PERIODO QUE COMPRENDE LOS AÑOS 2012 AL 2017	0	1	0	1	1	0
CUANTAS SENTENCIAS HA EMITIDO EL PODER JUDICIAL POR CASOS DE FEMENICIDIO EN EL PERIODO QUE COMPRENDE LOS AÑOS 2012 AL 2017	0	0	0	1	0	0
CUANTAS SENTENCIAS CONDENATORIAS EMITIDAS POR EL PODER JUDICIAL EN LOS CASOS DE FEMENICIDIO DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE LOS AÑOS 2012 AL 2017	0	0	0	1	0	0

CUANTAS SENTENCIAS ABSOLUTORIAS EMITIDAS POR EL PODER JUDICIAL EN LOS CASOS DE FEMENICIDIO DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE LOS AÑOS 2012 AL 2017	0	0	0	0	0	0
NUMERO DE PERSONAS PURGANDO PENA DE PRISION POR EL DELITO DE FEMINICIDIO EN EL ESTADO.	0	0	0	3	0	0

Villahermosa, Tab; a 23 de mayo de 2016.-



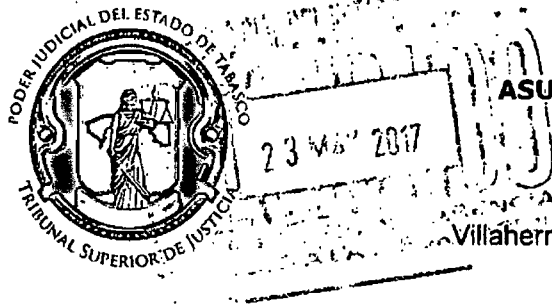
MENTAMENTE
SEXTO PENAL.

LIC. RAUL ARREOLA RAMÓN.

L'RAR/L'JLH/JTCS...

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL
SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL.

Carretera Villahermosa-Frontera km 6.8. R/a Medellín y Pigua 3ª sección. Centro, Tabasco; C. P. 86276.
(A un costado del Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado de Tabasco)



OFICIO: 183/2017

**ASUNTO: CONTESTACIÓN DE PETICIÓN
DE INFORMACIÓN.**

Villahermosa, Tabasco, 22 de Mayo del 2017.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.
P r e s e n t e.

Por este conducto, y en atención a su similar TSJ/OM/UT/275/17 de fecha 15 de mayo del 2017, se hace la contestación a las solicitudes de información PJ/UTAIP/108/2017, PJ/UTAIP/109/2017, PJ/UTAIP/110/2017, PJ/UTAIP/111/2017, PJ/UTAIP/112/2017 y PJ/UTAIP/113/2017 las cuales se describe a continuación:

PJ/UTAIP/108/2017: "...Especificar por año, el número de casos recepcionados provenientes de la Fiscalía General del Estado por feminicidio en los cuales ésta ejerció acción penal durante el periodo que comprende los años 2012 al 2017..."

PJ/UTAIP/109/2017: "...De los casos recibidos por la Fiscalía General del Estado por el delito de feminicidio ¿Cuántos casos fueron radicados en el Poder Judicial del periodo que comprende los años 2012 al 2017?..."

PJ/UTAIP/110/2017: "...Especificar por año, cuantas sentencias ha emitido el Poder Judicial por casos de feminicidio en el periodo que comprende los años 2012 al 2017..."

PJ/UTAIP/111/2017: "...Especificar por año, el número de sentencias condenatorias emitidas por el Poder Judicial en los casos de feminicidio durante el periodo que comprende los años 2012 al 2017..."

PJ/UTAIP/112/2017: "...Especificar por año, el número de sentencias absolutorias emitidas por el Poder Judicial en los casos de feminicidio durante el periodo que comprende los años 2012 al 2017..."

PJ/UTAIP/113/2017: "...Especificar por año, el número de personas purgando pena de prisión por el delito de feminicidio en el estado..."

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL
SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL.

Carretera Villahermosa-Frontera km 6.8. R/a Medellín y Pigua 3ª sección. Centro, Tabasco; C. P. 86276.
(A un costado del Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado de Tabasco)

RESPUESTA:

PJ/UTAIP/108/2017: "...Especificar por año, el número de casos recepcionados provenientes de la Fiscalía General del Estado por feminicidio en los cuales ésta ejerció acción penal durante el periodo que comprende los años 2012 al 2017..."

2012	2013	2014	2015	2016	2017
0	0	0	3	9	3

PJ/UTAIP/109/2017: "...De los casos recibidos por la Fiscalía General del Estado por el delito de feminicidio ¿Cuántos casos fueron radicados en el Poder Judicial del periodo que comprende los años 2012 al 2017?..."

2012	2013	2014	2015	2016	2017
0	0	0	1	7	3

PJ/UTAIP/110/2017: "...Especificar por año, cuantas sentencias ha emitido el Poder Judicial por casos de feminicidio en el periodo que comprende los años 2012 al 2017..."

2012	2013	2014	2015	2016	2017
0	0	0	0	1	0

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL
SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL.

Carretera Villahermosa-Frontera km 6.8. R/a Medellín y Pigua 3ª sección. Centro, Tabasco; C. P. 86276.
(A un costado del Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado de Tabasco)

PJ/UTAIP/111/2017: "...Especificar por año, el número de sentencias condenatorias emitidas por el Poder Judicial en los casos de feminicidio durante el periodo que comprende los años 2012 al 2017..."

2012	2013	2014	2015	2016	2017
0	0	0	0	0	0

PJ/UTAIP/112/2017: "...Especificar por año, el número de sentencias absolutorias emitidas por el Poder Judicial en los casos de feminicidio durante el periodo que comprende los años 2012 al 2017..."

2012	2013	2014	2015	2016	2017
0	0	0	0	1	0

PJ/UTAIP/113/2017: "...Especificar por año, el número de personas purgando pena de prisión por el delito de feminicidio en el estado..."

2012	2013	2014	2015	2016	2017
0	0	0	0	0	0

Estos datos corresponden del periodo que comprende del 28 de septiembre del 2012, fecha en que inicia el Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral en el Estado de Tabasco, hasta el 30 de abril del 2017.

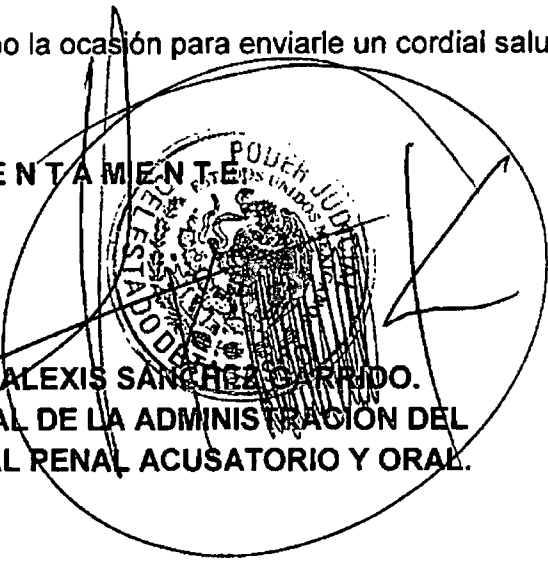
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL
SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL.

Carretera Villahermosa-Frontera km 6.8. R/a Medellín y Pigua 3ª sección. Centro, Tabasco; C. P. 86276.
(A un costado del Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado de Tabasco)

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. KRISTHIAN ALEXIS SANCHEZ SARRIDO.
DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL
SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL.

C.c.p. Mag. Jorge Javier Priego Solís. Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.